

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 703

### Impulsa el congreso igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres

- *Se busca equilibrar la presencia y colaboración en el espacio doméstico y laboral*

**17.05.22.** En sesión ordinaria, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, con lo cual se busca garantizar el principio de igualdad y la corresponsabilidad en los ámbitos doméstico y productivo.

Al presentar la iniciativa, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), comentó que la corresponsabilidad es un principio que busca la igualdad sustantiva por medio del fomento y promoción de acciones en el ámbito público y privado para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

"Aun incorporándose a actividades públicas, las mujeres siguen cargando con el trabajo doméstico y de cuidados, lo que se traduce en dobles jornadas laborales; de ahí la importancia de que las acciones y políticas públicas vayan encaminadas a no perpetuar estos roles y a combatir las desigualdades que de ellos se derivan", comentó.

Finalmente, indicó que la corresponsabilidad puede concebirse como una nueva forma de pacto social que sirva para una mejor distribución de los trabajos productivos.

--o0o--